

**ACTA Nº 11**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**08/07/2021**

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **OCHO** de **JULIO** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Ing. Agr. Salvador MICALI, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: M. Sc. Claudia C. LUCERO, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de la señora Decana**

**Presentación de un Informe sobre el ordenamiento de la planta docente de la Facultad de Ciencias Agrarias:** la Sra. Decana cede la palabra al Secretario Administrativo-Financiero, MBA: Ing. Agr. David MARTÍN para que informe al respecto. -----

El Ing. MARTÍN introduce el tema y explica detalladamente el proceso que se inició en 2019; un trabajo arduo y complejo de difícil resolución, asimismo felicita y destaca la perseverancia y predisposición del equipo que lo acompañó en la búsqueda de ese objetivo, el Contador José SÁNCHEZ y la Licenciada Elisa TOUJA. -----

A pesar de las diversas dificultades que se presentaron desde que se decidió iniciar este proceso a fines de 2018 con el ex Secretario Académico, Prof. Luis RODRÍGUEZ PLAZA; en la actualidad, se puede decir que la planta docente está ordenada casi en su totalidad. Se inició una etapa de recopilación de información y datos a partir del año 2003 y se tuvo que recurrir a todo tipo de registros que pudieran brindar la información que se buscaba. El Secretario Administrativo estima que hacia fin de año se podrá tener un informe completo de la situación de los cargos docentes asignados al presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias. Asimismo, la mayoría de los Departamentos Académicos de Grado ya tienen la información fehaciente de la distribución de los cargos que les fueron asignados históricamente y también los docentes pueden conocer la condición real de los cargos que ocupan a través de un sistema de notificación con toda la información del proceso por el cual se los designa (categoría, dedicación, espacios curriculares, etc.), actividad que fue posible gracias al desempeño e intervención de Despacho de Decanato. El objetivo principal de este equipo es cerrar el ciclo 2021 con una planta docente formada y saneada con mayor transparencia y calidad en la información. También se está pensando en un sistema diseñado para mantener actualizada la información, agilizar los procesos de transformación y lograr que ese mantenimiento trascienda a lo largo del tiempo. -----

A continuación la Lic. TOUJAS y el Contador SÁNCHEZ detallan a través de una presentación un modelo que define y califica los distintos tipos de cargos de acuerdo a las normativas vigentes: 1. Clasificación según el origen del cargo: cargos genuinos y cargos no genuinos; 2. tipos de transformaciones de un cargo genuino (designación efectiva, designación interina y transformación-permanente y transitoria); 3. reajustes permanentes, corridas de cargos y un modelo de informe de presupuesto de una cátedra que se cita a modo de ejemplo. -----

También se refirieron al SIU MAPUCHE (Módulo de Recursos Humanos); en este punto aclaran que es un sistema que pertenece a la UNCUYO para la administración de las

nóminas docentes y para liquidar sueldos, dicho sistema solo contempla la situación de las personas no así la situación de los cargos. -----

El ordenamiento de la planta docente consistió en un análisis que marcó la trazabilidad desde 2003 a la fecha; es una herramienta que brinda un soporte complementario ya que el docente solo contaba con la información que brinda SIU MAPUCHE para obtener todo su historial, las certificaciones de todos los cargos que ha tenido, las características, los períodos de las licencias, sin embargo este último no representa la genuinidad de los cargos. -----

El Secretario Administrativo informa que se ha establecido una metodología para brindar información y lo que se espera es que desde los Departamentos y Cátedras hagan las revisiones correspondientes. Se ha abierto una instancia para que quienes tienen dudas o consultas las hagan llegar por escrito, con los documentos pertinentes, registros, etc., para revisar, validar y/o sanear en caso de que sea necesario. Una vez analizada la consulta es contestada detalladamente al presentante. Cabe aclarar que se hizo un diagnóstico en 2019 y se encontraron problemas graves, sin embargo al día de la fecha han sido subsanados. -----

Hacia el final de la presentación, los Consejeros Cecilia RÉBORA, Marcelo ALBERTO, Jorge NAZRALA y Lucía VIGNONI intervienen con sus opiniones, agradecen y valoran el enorme trabajo realizado y felicitan a sus integrantes. Coinciden sobre la necesidad de establecer un sistema que aporta transparencia y entendimiento a la hora de analizar el origen de los cargos. Esto permite dilucidar situaciones dentro de los Departamentos y Cátedras y planificar a futuro. -----

La Sra. Decana despide al Secretario Administrativo-Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, al Contador José SÁNCHEZ y a la Lic. Elisa TOUJAS, agradece y valora enormemente la consolidación de ese equipo en pos de un trabajo muy importante como es el ordenamiento de la planta docente. Con una mirada hacia el futuro, desea que este proyecto trascienda esta gestión y siga evolucionando en favor del bien común de la Facultad. -----

----- Siendo las 10:15 dejan la reunión el Ing. MARTÍN, el Contador SÁNCHEZ y la Lic. TOUJAS. -----

## **2º.- Informe del Sr. Vicedecano**

El Sr. Vicedecano informa que, si bien se había propuesto que la presente reunión tuviese carácter extraordinario, surgió la necesidad del pronto despacho de las resoluciones *ad referendum* N° 1020/20 y 767/21. Aclara que, en el caso de la Resolución N° 1020/2020-D. se advirtió que se había omitido su tratamiento en el Consejo Directivo. Debido a que se está en período ordinario de sesiones, no es necesario convocar a sesión extraordinaria permitiendo la inclusión del tema mencionado. -----

## **3º.- Informe de Consejeros**

El Consejero Jorge NAZRALA informa que hubo una reunión del Consejo Local Asesor de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza del INTA, realizada el martes 06 de junio para tratar un pedido de la Municipalidad de Luján de Cuyo, en la cual se propone que el INTA ceda una parcela de dos hectáreas del predio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, ubicadas entre Ruta Araoz y Carril San Martín, con el propósito de crear un espacio verde de uso público, a cambio ofrece al INTA un terreno de varias hectáreas en la zona de Perdiel (que se encuentran irregularmente ocupadas por algunas familias). La postura de la mayoría de los Consejeros (CLA Mendoza) es de no acceder a lo solicitado. Considera que en algún momento la Universidad a través de la Facultad de Ciencias Agrarias tendrá que tomar una postura, por el momento en la forma en que fue presentado, los miembros del CLA del INTA opinan que el pedido no es oportuno y carece de una justificación válida para acceder a lo solicitado. Por otra parte, esta postura se repite en muchos predios del INTA en todo el país, donde también se ha rechazado la propuesta por parte de los respectivos Consejos Locales Asesores y Regionales. No obstante se requiere analizar las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y seguir reuniéndose para analizar la prosecución del tema con la participación y opinión de los miembros de la comunidad. -----

El Sr. Vicedecano aclara que tanto la UNCUYO como el Instituto Regional no pueden disponer de sus terrenos porque pertenecen a una jurisdicción nacional, sin embargo, el

Consejo Regional, del cual forma parte, está manteniendo reuniones con el Intendente de Luján, para analizar la implementación de la figura de Comodato para el uso de esos terrenos.

**4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**1020/20-D.** (s/Otorgar desde el 01/01 y hasta el 30/06/2021, el cambio de dedicación temporal de semiexclusiva a exclusiva de la Prof. Alicia B. BEVAQUA en el cargo de Profesora Adjunta Efectiva), **767/21-D.** (s/Otorgar desde el 01/07 y hasta el 31/12/2021, el cambio de dedicación temporal de semiexclusiva a exclusiva de la Prof. Alicia B. BEVAQUA, en el cargo de Profesora Adjunta Efectiva). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 1020/20-D. y 767/21-D. -----

**5º.- Temas propuesto sobre tablas**

----- A continuación, el Sr. Vicedecano solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema que por error no fue incorporado en el listado presentado:

- **CUDAP: EXP E-CUY: 12657/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Rébora, Cecilia, s/ consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- La Consejera Cecilia RÉBORA se abstiene de votar por formar parte de las actuaciones del expediente de referencia. -----

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Ing. Agr. Salvador MICALI	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -----

**6º.- DESPACHO DE COMISIONES**

**a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**6.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 12504/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Martínez, Liliana Estela, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). Y sugiere agregar en el requisito de formación del perfil del llamado el título de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
-------------------------------	---

Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Ing. Agr. Salvador MICALI	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: "Fisiología Vegetal" de la Carrera Ingeniería Agronómica y "Ecofisiología Vegetal" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, agregar en el apartado "Requisitos de Formación": Ingeniero en Recursos Naturales Renovables. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. José RODRÍGUEZ
- Prof. Ing. Agr. Claudio GALMARINI
- Prof. Méd. Miguel FORNES (FCM UNCUYO)

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN
- Prof. Ing. Agr. Ricardo MASUELLI
- Prof. Biol. Luis MARONE (FCEN UNCUYO)

**6.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 12501/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Mirábile, Mónica, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). Se adjunta nota de Secretaría Académica donde se ratifica que el cargo genuino a concursar es un JTP dedicación exclusiva." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A

Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Ing. Agr. Salvador MICALI	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias para el dictado de los espacios curriculares: "Análisis de Bebidas", "Análisis de los Alimentos de Origen Vegetal" e "Introducción a la Ciencia de los Alimentos" de la Carrera Licenciatura en Bromatología; "Bromatología de las Bebidas", Bromatología de los Alimentos de Origen Vegetal" e "Introducción a la Bromatología" de la Carrera de Bromatología, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. Lucía VIGNONI
- Prof. Lic. Brom. Adriana GIMÉNEZ
- Prof. Lic. Brom. Adriana TARQUINI

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN
- Prof. Ing. Qca. Emilia RAIMONDO
- Prof. Ing. Agr. Daniela CÓN SOLI

**6.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 12228/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Di Cenzi, María Celina, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). Se adjunta una nota de Patricia Occhiuto, una de las integrantes de la comisión evaluadora, donde confirma que tiene un cargo de JTP efectivo, ya que en su currículum mencionaba un cargo interino." -----

----- La TGU. Eliana PANELLA deja constancia que siendo las 11:08 no es posible visualizar en pantalla al Consejero Salvador MICALI. De acuerdo con el Protocolo de Funcionamiento del Consejo Directivo, no se contabilizará su voto, hasta tanto reestablezca la conectividad. -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A

Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Producción Agropecuaria para el dictado de los espacios curriculares: "Espacios Verdes" y "Propagación Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Gramíneas Ornamentales" espacio electivo de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- M. Sc. Ing. Agr. Patricia OCCHIUTO
- M. Sc. Ing. Agr. Silvina PÉREZ
- M. Sc. Ing. Agr. Sonia FIORETTI

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN
- Ing. Agr. Mariana SAVIETTO
- Dra. Ing. Agr. Alejandrina ALARIA

**6.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 12226/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- de Rosas, María Inés, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Curso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Ecofisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a conti-

nuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Liliana MARTÍNEZ
- Prof. M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ
- Prof. Dra. Alejandrina ALARIA

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. Iris PERALTA
- Prof. M. Sc. Miguel CIRRINCIONE
- Prof. Dra. Leonor DEIS

**6.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 12074/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Bergás, Valeria, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Agropecuaria para el dictado de los espacios curriculares: "Viticultura" y "Propagación Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica; "Ampelografía" y "Pasantía Vitícola" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. José G. RODRÍGUEZ
- Prof. M. Sc. Pablo LOYOLA
- Prof. Mgter. Marcelo MARTINOTTI

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Francisco GÓMEZ
- Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN
- Prof. Dra. Liliana MARTÍNEZ

**6.6.- CUDAP: EXP E-CUY: 12079/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Carrillo, Natalia Paola, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). -----  
----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Agropecuaria para el dictado de los espacios curriculares: "Viticultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica; "Ampelografía" y "Pasantía Vitícola" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. José G. RODRÍGUEZ
- Prof. M. Sc. Pablo LOYOLA
- Prof. Mgter. Marcelo MARTINOTTI

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Francisco GÓMEZ
- Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN
- Prof. Dra. Liliana MARTÍNEZ

**6.7.- CUDAP: EXP E-CUY: 12675/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Vignoni, Ana Paz, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A

Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: "Botánica II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica; "Biodiversidad I" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Iris PERALTA
- Prof. Dra. Alejandrina ALARIA
- Prof. Dra. Leonor DEIS

Miembros Suplentes:

- Prof. Dr. Enrique PEREYRA
- JTP. Dr. Pablo MOLINA
- Prof. Dra. Carmen SARTOR

**6.8.- CUDAP: EXP E-CUY: 12080/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Castellanos, Sergio Juan, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: "Te-

rapéutica Vegetal" y "Malezas" de la Carrera Ingeniería Agronómica y "Toxicología" de la Carrera de Licenciatura en Bromatología, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. Miriam HOLGADO
- Prof. Ing. Agr. José RODRÍGUEZ
- Prof. Dr. Miguel SOSA ESCUDERO (FCEN)

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. Alejandra CAMARGO
- Ex - Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA
- Prof. Dr. Luis MARONE (FCEN)

**6.9.- CUDAP: EXP E-CUY: 12662/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Rodríguez, Olga Sandra, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica para el dictado de los espacios curriculares: "Química Analítica e Instrumental" de la Carrera Ingeniería Agronómica; "Química Analítica" y "Análisis Instrumental de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Alejandra CAMARGO
- Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS
- Prof. Dra. Mónica GUIÑAZÚ

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. Patricia PÍCCOLI
- Dr. Pablo PIZZUOLO

- Mgter. Carlos R. BAGETA

**6.10.- CUDAP: EXP E-CUY: 12509/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Irusta, José Lucas, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)."

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica para el dictado de los espacios curriculares: "Informática" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Mgter. Nora MARTINENGO
- Prof. Mgter. María C. MORELLI
- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA

Miembros Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA
- Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA
- Prof. Mgter. Rubén BAGETA

**6.11.- CUDAP: EXP E-CUY: 12482/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Pizzuolo, Pablo Humberto, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)."

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A

Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: "Fitopatología" de la Carrera Ingeniería Agronómica; "Patología de los Alimentos Vegetales" de la Carrera de Bromatología y "Patología de Alimentos Vegetales" de la Carrera Licenciatura en Bromatología, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. Miriam HOLGADO
- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN
- Prof. Dra. Vilma MORATA (FCAI)

Miembros Suplentes:

- Prof. Dr. Ricardo MASUELLI
- Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI
- Prof. Mgter. Fanny MARTÍN (FCAI)

**6.12.- CUDAP: EXP E-CUY: 12225/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Dalmasso, Caterina, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A

Srta. María del Lourdes MATEY	A
-------------------------------	---

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para el dictado de los espacios curriculares: "Extensión Rural" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Dolores LETTELIER
- Prof. Lic. Guillermo ANDER EGG
- Prof. Ing. Agr. Alfredo DRAQUE

Miembros Suplentes:

- Ex-Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Prof. MBA. David MARTÍN
- Prof. M. Sc. Matías VENIER

**6.13.- CUDAP: EXP E-CUY: 12491/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Nieto, Andrés Antonio, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para el dictado de los espacios curriculares: "Extensión Rural" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Metodología de la Investigación y Proyecto de Tesis" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Dolores LETTELIER
- Prof. Lic. Guillermo ANDER EGG

- Prof. Ing. Agr. Alfredo DRAQUE
- Miembros Suplentes:
- Ex-Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
  - Prof. MBA. David MARTÍN
  - Prof. M. Sc. Matías VENIER

**6.14.- CUDAP: EXP E-CUY: 12667/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Santinón, Georgina, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para el dictado de los espacios curriculares: "Extensión Rural" de la Carrera de Ingeniería Agronómica; "Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la Investigación" de la Carrera Licenciatura en Bromatología, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Dolores LETTELIER
- Prof. Lic. Guillermo ANDER EGG
- Prof. Ing. Agr. Alfredo DRAQUE

Miembros Suplentes:

- Ex-Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Prof. MBA. David MARTÍN
- Prof. M. Sc. Matías VENIER

**6.15.- CUDAP: EXP E-CUY: 12497/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Mitre, Mariem, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para el dictado de los espacios curriculares: "Extensión Rural" e "Introducción al Conocimiento Científico" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Dolores LETTELIER
- Prof. Lic. Guillermo ANDER EGG
- Prof. Ing. Agr. Alfredo DRAQUE

Miembros Suplentes:

- Ex-Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Prof. MBA. David MARTÍN
- Prof. M. Sc. Matías VENIER

**6.16.- CUDAP: EXP E-CUY: 12076/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Bernabé Gutiérrez, María Esperanza, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov)." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A

Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Ayudante de 2da, dedicación Simple, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para el dictado de los espacios curriculares: Metodología de la Investigación y Proyecto de Tesis” de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Dolores LETTELIER
- Prof. Lic. Guillermo ANDER EGG
- Prof. Ing. Agr. Alfredo DRAQUE

Miembros Suplentes:

- Ex-Prof. Ing. Agr. Clara BERTOTTO
- Prof. MBA. David MARTÍN
- Prof. M. Sc. Matías VENIER

**7º.- CUDAP: EXP E-CUY: 12657/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Rébora, Cecilia, s/ consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Marcelo ALBERTO lee el despacho de Comisión que dice: “Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el presente llamado a Concurso especial para Docentes Interinos (CEREP Cov). Y sugiere especificar título de Ingeniero Agrónomo en requisitos de formación del perfil del llamado” -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- La Consejera Cecilia RÉBORA se abstiene de votar por formar parte de las actuaciones del expediente de referencia. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Agropecuaria para el dictado de los espacios curriculares: “Agricultura Especial”; “Sistemas de Producción de Granos (optativa)”; “Sistemas de Producción



de Forrajes (optativa)"; "Sistemas de Producción de Cultivos Industriales (optativa)" de la Carrera Ingeniería Agronómica y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, agregar en el apartado "Requisitos de Formación": Ingeniero Agrónomo. ---

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. Alberto CALDERÓN
- Prof. Dr. Ricardo MASUELLI
- Prof. Jorge NÚÑEZ Mc LEOD (FI)

Miembros Suplentes:

- Prof. Dr. Claudio GALMARINI
- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA
- Prof. Roberto BATTISTÓN (FCAI)

----- Siendo las ONCE TREINTA (11:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----